



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 06:00 horas del día 26 veintiseis del mes de diciembre del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Cuarta Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Comunicaciones recibidas.
- 4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción donde aprueban el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.**
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideraciones de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos constitucionales, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Cultura, Deporte y Atención a la Juventud donde se aprueba el Reglamento que establece las bases para el funcionamiento del inmueble denominado "CASA SAN JUAN COSALA PRESBITERO ADALBERTO MACIAS LLAMAS".

ERNESTO AMEZCUA G

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio, análisis y dictaminación de las modificaciones de los artículos 5 y 7 del Reglamento de COPLADEMUN del Municipio de Jocotepec Jalisco.-----

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCION DE BANQUETAS 2DA. ETAPA EN CALLE MORELOS</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CHANTEPEC</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 75,269.50 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.).</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33</b>

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCION DE BANQUETAS 2DA. ETAPA EN CALLE MORELOS</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CHANTEPEC</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 11,470.58 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 58/100 M.N.).</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33</b>

9.- El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec apruebe la contratación de los Servicios Profesionales de la empresa "GUBERNAMENTALES SERVILEX S.A DE C.V." o cualquier otra que se ajuste a la necesidad de revisar el tema de las antenas e indaguen si las empresas propietarias de dicha antena y operadoras de las mismas han realizado el pago de las contribuciones e impuestos correspondientes en el Municipio; de ser comprobada la falta de dicho pago, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargo de la Hacienda Municipal a suscribir contrato de Prestación de Servicio en cuyo caso la empresa contratada podrá cobrar por el monto recuperado un margen de entre el 30 y 40% según la clausula que se coloque a la hora de firmar el contrato.-----

10.- Asuntos Generales.-----

11.- Clausura de la Sesión.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS.-----
- 6.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA.-----
- 7.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PÉREZ.-----
- 9.- C. REGIDORA, MÓNICA CALVARIO GUZMÁN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN.-----
- 11.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----

Yedira Hernández

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la TOTALIDAD de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria 2019.**-----

**SEGUNDO PUNTO.** – Lectura y aprobación del orden del día. -----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"Incluir construcción de banquetas.*

*Incluir el turno a la comisión de reglamentos y puntos constitucionales para realizar modificaciones al reglamento de participación y planeación para el desarrollo Municipal de Jocotepec para que se estudie en comisiones dar el turno.*

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*"Si hay que incluir a la sesión para la contratación de prestación de servicios con una empresa de servicios gubernamentales S.A de C.V, en su momento les explico de que se trata."*

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

*"Yo quiero agregar, acuerdo del presidium por favor Secretario de parte de la Regidora Isela Pérez García y su Servidora el condicionamiento sobre uno de los puntos de acuerdo."*

monica Calvario C

Una vez realizada las observaciones correspondientes y agregados los puntos anteriores El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**TERCER PUNTO:** Comunicaciones Recibidas.-----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Avisar a este pleno, recibí 2 escritos, uno por parte de la regidora Isela Pérez García y otro por parte de la licenciada Julia Arlaeth Valencia Pérez en el cual solicitan el pago de su sueldo y su aguinaldo, nos hacen una serie de mención de artículos, donde manifiestan que están en contra de la ratificación y aprobación de esa sesión, les sedo el uso de la voz regidora para que expongan el tema que se había debatido en la renuncia de los aguinaldos.

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Me permites por favor. Compañeros Regidores, les hicimos llegar la compañera Regidora Isela y su servidora por medio de Secretaria General, un documento en donde les manifestamos y les expresamos y les argumentamos él porque de la no ratificación y aprobación de la sesión si no mal recuerdo fue la Vigésimo Primera sesión Ordinaria misma que anteriormente yo les había explicado en el pronunciamiento y que ustedes ya escucharon en mi viva voz, no sé si alguno de ustedes tenga algo que mencionar."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Pero cuál es la Solicitud?"

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Que se les pague su aguinaldo y su sueldo"

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Si gustan se los puedo leer. Ok, les voy a leer el mío, te paso el tuyo. Se lo dirigí al encargado de la Tesorería Municipal y al Ayuntamiento de Jocotepec :

La que suscribe Licenciada Julia Arlaeth Valencia Pérez en mi carácter de regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec Jalisco 2018-2021 y con fundamento a lo establecido en el artículo 115 y 127 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos así como por el 46 fracción primera de la ley de servidores públicos del Estado de Jalisco y sus municipios les hago de su conocimiento que por ningún motivo pueden de dejar de pagar mi salario, mi aguinaldo correspondiente así como mis vacaciones y mi prima vacacional anual correspondiente al año actual así mismo manifiesto que estuve en contra de la ratificación y aprobación de la acta de la Vigésima Primer Sesión Ordinaria correspondiente al día 24 de noviembre del año en curso por la misma razón de haber violado mi garantía individual en virtud de tal entendido agradecería y espero mis remuneraciones en tiempo y forma y por lo anteriormente expuesto solicito como único el pago de mi sueldo correspondiente al mes de diciembre el aguinaldo correspondiente al año laborado así como mis vacaciones y prima vacacional correspondiente al mismo año en curso.

Este mismo pronunciamiento se los hice de su conocimiento en la última sesión en donde se nos ponía a consideración la aprobación de la ratificación del acta pertinente y en la misma que por este mismo conducto que en mi viva voz les manifesté y les argumente el motivo del porque de mi no ratificación y de la misma no aprobación de la misma acta."


**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Lo que se somete para la ratificación del acta es la lectura de lo que se transcribió, no está sujeto a ratificación un acuerdo que ya se tuvo, ósea si tú dices no lo ratifico, es que no te está pidiendo ratificar, te está pidiendo ratificar el contenido de la redacción de lo que se hablo en el acta, en el acta en la que se aprobó que señala afectado el sueldo y el aguinaldo, tu lo aprobaste, no dijiste no, dijiste si, entonces eso no está sujeto a ratificación. En el caso de la Regidora Isela, ella no se presento y de acuerdo a la ley se suma a la mayoría, entonces el acuerdo pues no tiene sustento de presentar el que tú quieras decir, yo no ratifico el contenido por que se escribió distinto como yo lo hable ahí si tienes toda la razón y todo el derecho de hacer tu no ratificación pero en cuanto al contenido de la aprobación no está sujeto, ósea no ha lugar, y no se te violentaron tus derechos constitucionales porque tuviste la oportunidad en ese momento de haber debatido y haber negado, sin embargo fuiste muy clara y dijiste que aprobabas el que se

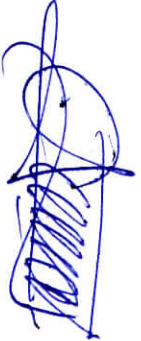
EXPUESTO AUREANA S

EXPUESTO AUREANA S  
YADIRA FERNANDEZ

MONICA CALVARIO

 viera afectado el sueldo y el aguinaldo del mes de diciembre conforme a los argumentos que en ese momento se dieron, el que hayas cambiado ya de parecer, bueno pues es tu libertad pero en ningún momento puedo someter a votación o decir no ratifico algo que tu ya aprobaste, solamente te hago la aclaración técnica jurídica y no sé si tú quieras ampliar eso."



**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

 "Si me permiten, en la anterior sesión que tuvimos les argumente y les manifesté de viva voz a todos aquí presentes y les argumente mi pronunciamiento y mi posicionamiento, de igual forma les presente en tiempo y forma este escrito, ya nada más para finalizar el debate que se actué conforme a derecho corresponda es todo."


**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Este lo anexo nada más como comunicaciones recibidas, como Secretario General encargado de redactar las actas."

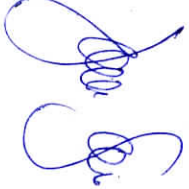
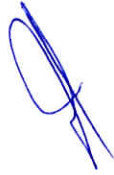
**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

 "Porque tampoco lo estoy sometiendo a votación, jamás dije que se someta a votación, simple y sencillamente es que les hice como una comunicación recibida." 


**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

 "Yo solamente para dar contestación a este oficio, voy anexar en un disco el video donde la Regidora vota a favor, la Regidora si no asiste a sesión, pero hubo una mayoría calificada, una mayoría calificada es la que si 7 personas están presentes, hubo una mayoría calificada."


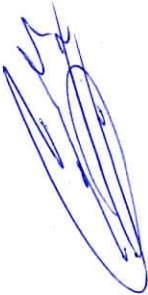
**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

 "Nada mas Secretario te voy agradecer discúlpame que si quieres hacer el uso de la voz solicites el permiso al pleno del Ayuntamiento." 


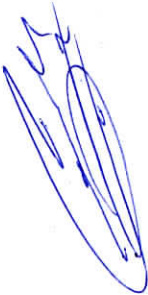
**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

 "Yo te lo doy puedes hablar."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

 "Lo que pasa que estoy hablando porque estoy explicando cómo voy a contestar este oficio." 

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

 "Si pero es que nada más es la calidad que es informativa no es para debatir como un Regidor." 

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

ERNESTO AMEZCUA-S

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Pero es que estoy informando como lo voy a contestar."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Si pero es que tu estas debatiendo, no te toca."

ERNESTO AMEZCUA-S  
Yadira Hernández

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"haber, está informando y yo lo estoy autorizando, la que tiene que respetar que está hablando el Secretario es usted señora Regidora, le pido por favor que deje terminar al Secretario y después haga alusión a lo que se siente usted lastimada, entonces primero deje que le explique el lo que usted le está preguntando."

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Informo que en la redacción del acta yo tengo que poner la votación de en el sentido de como lo llevaste acabo, yo la voy a redactar así, la ratificación si se ratifica o no, solamente para la firma, entonces yo redacto así el acta es propia del pleno, en términos jurídicos es como una sentencia que ya hay del pleno, entonces en base a derecho no se violento nada, simplemente yo contesto así, lo puedo hacer también por transparencia anexando la videograbación en la cual el sentido de la votación donde todos la realizan, lo voy a tomar como un asunto de que solicitan que se les pague el aguinaldo y yo voy a contestar que de mi parte anexo una constancia que pues no se puede, porque tesorería a mí también me lo va a requerir, entonces yo le voy a decir, tesorería no lo pagues, no se puede."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Usted actué conforme a derecho corresponda."

**CUARTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Rendición de cuentas y combate a la corrupción donde aprueban el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.**-----

monica Calvario C

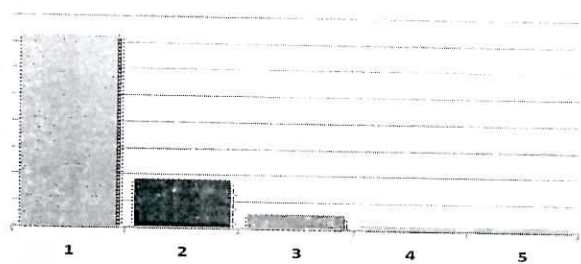
## Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2020

Municipio: Jocotepec

EGRESOS	CONCEPTOS	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020	VARIACIÓN 2019-2020
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 85,960,793	\$ 87,804,040	4%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 36,426,216	\$ 38,026,558	4%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 18,765,396	\$ 15,673,923	-16%
1400	Seguridad Social	\$ 7,569,723	\$ 10,703,565	41%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ -	\$ -	0%
1600	Previsiones	\$ 1,199,458	\$ 2,000,000	67%
1700	Pago Estimulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofic	\$ 30,123,231	\$ 26,845,000	-11%
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 1,930,839	\$ 1,868,100	-3%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 750,000	\$ 783,000	4%
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ -	\$ -	0%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 2,482,924	\$ 150,000	-94%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 8,000,000	\$ 8,020,000	0%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 14,400,000	\$ 14,781,940	3%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 795,000	\$ 250,000	-69%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 300,000	\$ 300,000	0%
3000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,464,468	\$ 690,000	-53%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
3100	Servicios Básicos	\$ 22,230,214	\$ 22,875,000	3%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 12,047,765	\$ 15,500,000	29%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 4,062,654	\$ 1,415,000	-65%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 1,022,360	\$ 4,550,000	345%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 765,862	\$ -	-100%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 7,831,902	\$ 18,605,000	138%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 306,318	\$ 365,000	19%
3800	Servicios Oficiales	\$ 30,000	\$ -	-100%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 750,000	\$ 1,640,000	119%
4000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 1,613,353	\$ 1,800,000	12%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 17,794,540	\$ 11,400,000	-36%
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 8,496,000	\$ 8,300,000	-2%
4300	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 6,700,000	\$ -	-100%
4600	Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Análogos	\$ 2,598,540	\$ 3,100,000	19%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,903,357	\$ 2,115,000	-46%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 441,125	\$ 235,000	-47%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ 270,000	#DIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,200,000	\$ -	-100%
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 7,005,127	\$ -	-100%
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5700	Activos Biológicos	\$ 257,585	\$ 2,400,000	832%
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6000	Activos Intangibles	\$ -	\$ 220,000	#DIV/0!
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 32,702,988	\$ 33,566,623	3%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>				
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7400	Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>				
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 8,112,937	\$ 10,815,376	33%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 1,809,984	\$ 1,809,984	0%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ 6,205,392	\$ 6,205,392	0%
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9600	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 96,721	\$ 2,800,000	#DIV/0!
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 190,027,700</b>	<b>\$ 199,879,055</b>	<b>5.00%</b>

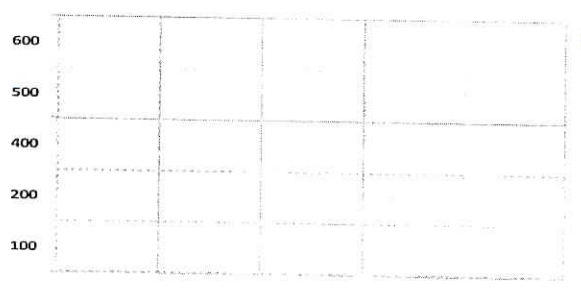
### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	145,422,086	72.88%
2	GASTO DE CAPITAL	36,691,623	18.39%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	10,815,376	5.42%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,100,000	1.55%
5	PARTICIPACIONES	3,500,000	0.017541302
<b>SUMA</b>		<b>199,529,085</b>	<b>100.00%</b>



### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

CFF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	-	#DIV/0!
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	#DIV/0!
400	INGRESOS PROPIOS	-	#DIV/0!
500	RECURSOS FEDERALES	-	#DIV/0!
600	RECURSOS ESTATALES	-	#DIV/0!
700	OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	-	#DIV/0!
<b>SUMA</b>		<b>199,529,085</b>	<b>100.00%</b>



Nadira Hernandez





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 - 2021

ERNESTO AUEZUMAS

ERNESTO AUEZUMAS  
Yadira Hernández  
monica Calvario G

## Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2020

Municipio: Jocotepec

CONCEPTOS	ESTIMACION EJERCICIO 2019	ESTIMACION EJERCICIO 2020	VARIACION 2019 - 2020
<b>INGRESOS</b>			
<b>1 IMPUESTOS</b>	\$ 30,554,949	\$ 32,082,690	5%
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 92,352	\$ 96,970	5%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 29,793,866	\$ 31,283,559	5%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			0%
1.4 Impuestos al Comercio Exterior			0%
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables			0%
1.6 Impuestos Ecológicos			0%
1.7 Accesorios	\$ 668,725	\$ 702,161	5%
1.8 Otros Impuestos			0%
<b>2 OBRAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			0%
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda			0%
2.2 Cuotas para el Seguro Social			0%
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro			0%
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social			0%
2.5 Accesorios			0%
<b>3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>			0%
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas			0%
<b>4 DERECHOS</b>	\$ 27,743,928	\$ 30,489,628	11%
4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 3,757,611	\$ 3,945,492	5%
4.2 <b>Derecho a los Hidrocarburos (DEROGADO)</b>			0%
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 22,297,487	\$ 23,412,361	5%
4.4 Otros Derechos	\$ 1,854,579	\$ 1,947,308	5%
4.5 Accesorios	\$ 804,252	\$ 844,465	5.0%
4.9 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			0%
<b>5 PRODUCTOS</b>	\$ 1,444,324	\$ 1,516,540	5%
5.1 Productos de Tipo Corriente	\$ 1,444,324	\$ 1,516,540	5%
5.2 <b>Productos de Capital (DEROGADO)</b>			#DIV/0!
5.9 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			0%
<b>6 APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 721,591	\$ 757,671	5%
6.1 Aprovechamientos	\$ 721,591	\$ 757,671	5%
6.2 Aprovechamientos Patrimoniales			0%
6.3 Accesorios de Aprovechamientos			0%
6.4 Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago			0%
<b>7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIO</b>			#DIV/0!
7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social			0%
7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			0%
7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieros			0%
7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			0%
7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			0%
7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			0%
7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			0%
7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos			0%
7.9 Otros Ingresos			0%
<b>8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 128,592,911	\$ 135,022,559	10%
8.1 Participaciones	\$ 71,521,298	\$ 75,097,363	5%
8.2 Aportaciones	\$ 39,908,032	\$ 41,903,434	5%
8.3 Convenios	\$ 17,163,583	\$ 18,021,762	5%
8.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal			0%
8.5 Fondos Distintos de Aportaciones			0%
<b>9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			0%
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0%
9.2 <b>Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)</b>			0%
9.3 Subsidios y Subvenciones			0%
9.4 <b>Ayudas Sociales (Derogado)</b>			0%
9.5 Pensiones y Jubilaciones	\$ 39,546		100%
9.6 <b>Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)</b>			0%
9.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo			0%
<b>10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>			0%
10.1 Ingresos Financieros			0%
10.2 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes			0%
10.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios			0%
<b>11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>			0%
0.1 Endeudamiento Interno			0%
0.1.1 Banca Oficial			0%
0.1.2 Banca Particular			0%
0.2 Endeudamiento Externo			0%
0.3 Financiamiento Interno			0%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 199,097,210	\$ 209,572,085	10%

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

CTI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACION	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	64,506,526	32.33%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,022,559	67.67%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
	<b>SUMA</b>	<b>199,539,085</b>	<b>100.00%</b>

### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CFI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACION	%
100	RECURSOS FISCALES	64,506,526	32.33%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	135,022,559	67.67%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
	<b>SUMA</b>	<b>199,539,085</b>	<b>100.00%</b>

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación en forma nominal -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el presupuesto de egresos 2020. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.**

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Estuvimos trabajando en comisiones, en las comisiones ya referidas, el proyectos que envía el encargado de Hacienda Municipal para revisar cada una de las partidas que integran el presupuesto, entonces cada uno de los regidores estuvieron presentes, hicieron observaciones y de nuestra parte, de las comisiones que trabajamos no hay observaciones, salvo que algún Regidor o Regidora quiera agregar algo de lo que se llevo a estudio."

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"Yo lo vote en contra Regidor en la comisión le comentaba que iba a observarlo en ese momento, no fue aprobado el 100%."

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si claro, fue por mayoría calificada"

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Como quedaron las votaciones del presupuesto, justamente en comisiones"



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

ERNESTO AMEZCUA S

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"La Regidora se reservo el derecho a votar a favor y pues ella lleva material para observaciones, pero en general se aprobó en comisiones. Esta sesión del pleno es para señalar si es que hubo observaciones de una vez se manifiestan aquí."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Está bien muchas gracias."

ERNESTO AMEZCUA S

Yadira Hernández

**El Regidor Héctor Huerta García** hace uso de la voz:

"Vi en esa comisión, en la que no estaban la mayoría presentes, que no se si tengan alguna duda algunos, o alguien aquí está por esa situación yo creo el tesorero, para ver si tienen alguna situación del presupuesto que hemos aprobado."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Dentro del trabajo de las comisiones cual fue como el sentido de la discusión."

**El Regidor Héctor Huerta García** hace uso de la voz:

"Hubo recortes por los 18 millones que se están ahorita recortando de las participaciones, eso es lo que nos externo ahorita el tesorero, no sé si nos pudiera dar una explicación ahorita rápida."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Antes de que haga uso de la voz el tesorero si tiene a bien este pleno darle la voz, hubo varias observaciones que se hicieron y yo ese día al tesorero le cuestione porque nos piden que presentemos nuestro POA y que pongamos las partidas que requerimos, y entonces en función de las necesidades que tiene el municipio, yo hice una valoración y puse que necesitaba 10 millones de peso para el pago de laudos, evidentemente el día de las comisiones el tesorero me dijo pues pediste 10, pero nada más te van a dar 2, y que vamos hacer pues lo que hicimos este año, destinar esos 2, ósea, pero es la realidad que tenemos cargando en el municipio una losa de acreedores, actores con laudos, deudores que tienen pagos pendientes que viene arrastrándose y parece un círculo vicioso pero pues las políticas de austeridad son las que a largo plazo pueden nivelar los descuidos que se hicieron en el pasado."

monica Calvario G

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"igual digo, la anterior administración me desempeñe como directora de Planeación y dentro de los POA, pues obviamente todos piensan que es como cartita al niño Dios, los 10 millones pero también hay que basarnos en la realidad que estamos viviendo y los recortes presupuestales que vienen en los 3 niveles de Gobierno porque aquí también tenemos que apretar un poco el cinturón, entonces creo que si es importante que justifiquemos específicamente como y en que se va a gastar y que pues definitivamente no puede haber la solvencia como para cubrir todas esas necesidades entonces si me parece importante la intervención del encargado de hacienda."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Nada más para poner un ejemplo hay un laudo, no voy a citar el nombre del trabajador que tiene a favor ese laudo, que esta ordenado en el laudo más de 500 mil pesos, eso sin actualizar la planilla, entonces fijense, si nada mas fuera eso, es el asunto que está en el congreso, ahí nos llevaríamos ya una cuarta parte de esos dos millones que me asignaron, nada mas atendiendo un laudo. Entonces esta complicada la situación pero de mi parte pues vamos a trabajar con lo que hay, no podemos hacer magia."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Antes de que pase a la palabra del tesorero, es comentarles, si el presupuesto marchara a como venia la tendencia desde la administración pasada Federal no habría habido tanta necesidad del recorte, el recorte casi fueron 19 millones o 18 millones 800 y tantos, el Diputado de este distrito Martin tenía la esperanza de llegar a acuerdos con los Diputados de las demás bancadas y decía que había la posibilidad de que iba a generarse el recurso para los municipios suficientes para poder trabajar como venia trabajándose, nosotros no estamos pidiendo que nos den el dinero para ejercer la obra, que la ejerza si quiere el gobierno federal pero que baje el recurso y que nos den el recurso que necesitamos para darle vida al gasto corriente. Los días plenos a la decisión, el Diputado dijo, ya está hecho los acuerdos, se sentaron con los Diputados de Morena, con los Diputados del Pan, con los Diputados del Verde, con los del PRD, con los de Nueva Alianza obviamente los de Movimiento Ciudadano y todo iba súper bien y al momento de trazar los acuerdos se regresaron a donde dejan una cantidad exageradamente grande a discreción del ejecutivo, una situación que si nos alarmo y los diputados votaron se echaron para atrás en los acuerdos que habían tomado y hay declaración del Diputado Federal en la prensa molesto por la falta de cabalidad, y entonces que paso, simplemente les negaron lo que se dijo por parte de los Diputados del presupuesto de distintas bancadas, se avecina peor el 2020 agárrense, porque como puede fluir dinero, puede no fluir dinero, y es más, en las reuniones que tuvimos para lo del presupuesto nos decían que los sueldos no los fuéramos a subir arriba del 2% o 3 cuando regularmente se sube el 5% del sueldo nos dijeron que fuéramos muy prudentes por el escenario que se viene y que fuéramos buscando mecanismos de actualización de los prediales, en el agua potable para que los municipios empiecen a luchar por generar recursos propios para poder solventar la carga de gastos que tenemos con él. El escenario real que tenemos ahorita y lo digo aquí a las cámaras que nos van a estar viendo, es incierto porque no existe un presupuesto que diga va haber tanto para los municipios, el presupuesto Federal en su gran mayoría va a discreción del ejecutivo y no están definiendo partidas como lo hacían antes, que decían, bueno te va a llegar de estos ramos y de ahí vas a poder solventar, el hablar del que no va haber dinero y de que nos va a ir de la fregada es como ser muy negativos y como es estar prejuzgando al gobierno Federal, yo quiero verme positivo y quiero pensar que el presidente de la República trae una estrategia atípica pero va hacer funcional para que el país se estabilice, porque si no que va a pasar si tuvimos crecimiento cero en este año 2019, estuvimos como muertos el próximo año va ver un decrecimiento entonces se viene una recesión y seria una inestabilidad económica, yo no creo que el presidente de la República le apueste a ese

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

ERNESTO AMEZUA S

lado por eso tengo fe, pero es suposiciones, una u otra son suposiciones, que tengo que tengo que hacer yo ahorita, hacer lo que ustedes mismos me dijeron en una sesión cuando hablamos de quitarnos el aguinaldo, de porque no se previno esto, pues no se previno porque nunca pensamos que iba a darse una situación tan lamentable como la que se dio un recorte de casi 19 millones de pesos, entonces previniéndonos a ese escenario yo no quisiera verme el próximo año con la novedad de que estuviéramos como ahora dando los aguinaldos en pedacitos, gracias a que desarrollo urbano hizo gestiones logramos darles el 50% de aguinaldo a la mayoría de los trabajadores del Ayuntamiento y dimos el 100% a los de urgencias gracias a que recabamos eso y a que el gobernador nos dio un extra de lo que tenía previsto si no, no hubiera habido aguinaldo. Entonces el hablar de ver de razón positivo el 2020 sería un acto de irresponsabilidad de mi parte igual de los regidores, si las cosas se empezaran a estabilizar y que Andrés Manuel nuestro Presidente de la República empiece a derivar el recurso en la estrategia que él quiera pero que empiece a generar, no hay ningún inconveniente para hacer los ajustes, porque el sueldo que les quitamos, que nos quitamos nosotros del recorte pues es un sueldo que ya se venía ganando y que la verdad ustedes no están paliando algo injusto, es decir paganos lo que se habían ganado y es muy justo págame lo que se venía pagando ósea no estamos pidiendo incremento yo se los aplaudo y yo sé y la mayoría me ha entendido, pero si el próximo año no hay recurso pues como se paga, si hay el recurso sin problema ajustamos a tener el sueldo que originalmente se tenía que dar de 23,000 pesos mensuales libres, pero si no lo tenemos pues de donde, entonces mi postura es de total prudencia y responsabilidad a no tomar decisiones, yo prefiero que me digan sabes que si nos va a caer dinero, modificamos el presupuesto de egresos el próximo año haciendo reacomodos para que se pueda fortalecer la nomina y no nada más en el caso de ustedes también en el caso de algunos trabajadores que ganan muy poco y trabajan mucho, pero si no hay ese escenario pues de donde, entonces a veces suena fácil en la mesa hablarlo pero ya a la hora de aplicarlo, a la hora que le hablo al tesorero y le digo oye ocupo esto, pues de donde, entonces traigo notas, traigo deudas de proveedores que nos hicieron favor de esperarnos hasta el próximo año y les voy a dar un dato, con ese cierro. Tuvimos algunos días afectados por el agua, faltaron unas piezas para el lado del carrizal, porque literalmente nos cerraron el crédito quien nos estaba vendiendo el material, luego ocupamos una inversión de 114 algo así del pozo magisterial y no teníamos para pagarlo, que si no sea por esa negociación de desarrollo urbano que se hizo, no hubiéramos arreglado, gracias a eso ahorita hay agua, de 16 litros por segundo que está dando la magisterial ahorita ya está dando 50, al grado de que se están reventando tuberías de la presión pero ya hay agua pero fue gracias a eso, entonces estamos como en el periodo de que nos vaya bien, que llegue recurso, entonces yo nomas les pido de que a la hora de las votaciones analizar fríamente y ser muy prudentes, yo sé que hay quienes este pues están dependiendo de este sueldo de regidores, pero recordemos que este puesto de regidor es una representación social, que como una vez lo dijo Juan José es honorifico, se paga porque te quita tiempo y porque tienes que hacer funciones pero realmente pues los que se parten el alma trabajando todo el día pues es el Presidente y es el Sindico directamente sin quitarle meritos a los regidores pero aun así nosotros tuvimos a quitarnos afectado el sueldo de diciembre y el aguinaldo y a

ERNESTO AMEZUA S  
Yacira Hernandez

monica Calvario

recortarnos el sueldo el 20%, ósea yo gano 20% menos igual que ustedes y sé que nos pega pero esa es la realidad que nos toca vivir, porque por irresponsables de otras administraciones donde endeudaron Jocotepec a diestra y siniestra y hoy estamos pagando lo que se gastaron en otros periodos que no debieron haber gastado, porque no era dinero que les tocaba, entonces con eso cierro nomas diciéndoles prudencia y ojala y sean congruentes los que hablan con la gente con lo que se acuerda aquí en la mesa de regidores porque luego parece que allá afuera son unas personas súper conscientes y aquí es otra la lectura que se da, entonces ojala que haya responsabilidad a la hora de sus planteamientos y a la ahora si tesorero puede explicar el presupuesto de egresos."

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Buenas noches, si tienen en sus manos las hojas que tienen la proyección de los ingresos ahí vamos a empezar a observar las dudas que tienen, en la información de situación hacendaria de ingresos 2020 es donde se tienen proyectados todos los ingresos que se van a recaudar o que van a llegar por parte de los niveles de gobierno para el Municipio de Jocotepec en el cual si nos vamos a la segunda hoja que es la partida 2000 donde vienen participaciones y aportaciones ahí viene la proyección que se dio para el 2019 de las participaciones que se iban a recibir estatales y federales que teníamos una proyección de 120 mil de los cuales solo llegaron 110 pero teniendo en cuenta que el recurso que iba a llegar era de 18.9 millones los cuales hicieron que se desestabilizara el proyecto de egresos para poder hacer el pago de aguinaldos que se tenía proyectado en 2019 esa fue toda la afectación que nos vino a mover todo. Entonces lo demás que son los ingresos que se generan por el propio municipio por el predial los derechos de agua y cosas así pues si tuvimos el incremento en estas participaciones en cuestión de los ingresos."

**El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán** hace uso de la voz:

"Como se está manejando el ingreso por el agua potable ósea ya tenemos la figura del OPD se va a manejar de alguna forma ya descentralizada independiente ligada."

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"La proyección para el inicio de año es que todavía tesorería siga cobrando una parte el ingreso de agua potable y saneamiento porque todavía no se tiene la personalidad jurídica de la OPD de agua completa."

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"El CEA a estado dándole acompañamiento al proceso de transición del agua potable al OPD y en ese lapso mientras en lo económico y lo legal tesorería tiene que estar ahí cubriendo."

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

"Si ya que se complemente todo se hará la separación correspondiente."

ERNESTO AMEZCUA S

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Como nota informativa don Ernesto se conformo el consejo administrativo del agua y la comisión tarifaria y se tiene como fecha para el cambio el 17 de enero del 2020 para que empiece a operar la oficina."

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Lo de egresos creo que ya se había analizado en la comisión no sé si quieren ser mas puntuales y dar a conocer las dudas que tengan ya directas."

ERNESTO AMEZCUA S  
Yadira Hernández

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Pues yo sugiero que si alguien tiene observaciones las hagan y sino para pasar a la votación."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Me permito dar lectura al escrito que les hice llegar a cada uno de ustedes:"

H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco, 2018-2021  
Presente.

Las que suscriben Licenciada Julia Arlaeth Valencia Pérez e Isela Pérez García en nuestro carácter de regidoras de este H. Ayuntamiento Constitucional en Jocotepec Jalisco, con fundamento a lo establecido por el artículo 115 y 134 constitucional, artículo primero de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas de los Municipios el artículo 37 de la ley de administración pública municipal para el Estado de Jalisco así como el 33 del reglamento de la administración pública municipal de Jocotepec Jalisco y el 207 y 208 de la ley de la hacienda Municipal del Estado de Jalisco. En este dicho queremos manifestar nuestro desacuerdo y solicitamos que conste en el acta lo siguiente:

1.- El incremento al presupuesto de egresos que se proyecta es mayor a la tasa del 2.4 por ciento presupuestada para el 2020 considerado en el producto interno bruto, ya que el proyecto que se nos presenta tiene un incremento del 5% de manera general sin explicación alguna, no mencionan ni justifican los motivos de tal incremento, así como tampoco la forma en la que ingresarán a las arcas municipales, tampoco mencionan los adeudos (adeudos ejercidos fiscales anteriores) no menciona con cuanto se cuenta ni cuanto se debe, lo que no debe de ser mayor al 3.5 % del presupuesto anterior, por lo que si se descuido ese porcentaje, nos encontraríamos en el supuesto de una errónea aplicación del presupuesto. Ni tampoco se nos proporcionan los saldos de las cuentas interbancarias correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

2.- El dictamen de la integración del presupuesto carece de toda formalidad de un dictamen con exposición de motivos, en donde las reglas son claras y precisas en la ley de hacienda municipal del Estado de Jalisco en el artículo 214 y 221.

monica Calvario G

3.- Por mencionar algunos puntos, el presupuesto de egresos del ayuntamiento, el presupuesto de egresos del Sistema Dif, el presupuesto de egresos de agua potable y alcantarillado, y el presupuesto de egresos de organismo públicos descentralizados como los son el instituto municipal de atención a la juventud y el Instituto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de Jocotepec, todos esos presupuestos en conjunto es lo que debe de contener oficialmente este proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2020.

Por otro lado, también hemos de manifestar que en días pasados la regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez, solicito información por escrito entregando en la misma mano del Presidente Municipal así como del encargado de transparencia solicitando datos específicos con la finalidad de elaborar propuestas encaminadas a la construcción de un proyecto para la aplicación del gasto publico municipal y del dinero de los jocotepences, misma información que me fue obstaculizada y desde el día de su solicitud siendo el día 24 de noviembre el primer escrito y el 28 el segundo hasta el día de hoy a más de un mes esa información no se me ha proporcionado.

La información solicitada fue:

1.- el ejercicio y gasto de mes con mes de la partida que se aprobó por la cantidad de 70 mil pesos mensuales como comúnmente denominaban caja chica o partida secreta desde el primer día de esta administración hasta la fecha de esta solicitud, es necesario saber en qué y cómo se ejercieron esos más de 840 mil pesos para el 2018 del dinero de los Jocotepences.

2.- También solicitó información específica sobre el estado actual de la nomina tanto del personal de base y de confianza de la presente administración como la del periodo inmediato anterior, así como sus percepciones lo anterior para asegurarnos que no tengamos una nomina y puestos innecesarios y administrar mejor el presupuesto.

3.- Además que por segunda ocasión solicite la información que con anterioridad había requerido en sesión ordinaria al encargado de la Hacienda Pública, sobre las aportaciones Federales y Estatales recibidas en esta administración así como los ingresos por la recaudación municipal percibidos desde el primer día de esta administración hasta la fecha de la solicitud para conocer sobre el estado financiero y de la deuda pública que acontece y ocupa a esta administración. Misma que ustedes en campaña prometieron no endeuda al pueblo y hasta el día de hoy llevan una deuda de 15 millones de pesos 7.5 millones para parque vehicular y 7.5 como adelanto para nomina.

Así mismo solicite copia certificada del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 y sus modificaciones ya que inicialmente se había aprobado por este pleno dicho proyecto y posteriormente justificando recorte presupuestal no se logró cubrir las partidas destinadas a personal de carácter permanente, transitorio y de adiciones especiales de la nomina dejando a los empleados que laboran en esta administración sin aguinaldos demostrando que no supieron administrar el dinero de los Jocotepences.

Todo estos puntos de observación que van en desacuerdo no son un mero capricho para perjudicar a los Jocotepences al contrario, es para cuida los intereses de los mismos que todo y cada y uno de los que estamos sentados en esta mesa nos comprometimos en campaña a trabajar por los Jocotepences y lo anteriormente mencionado es para que





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

analice el ejecutivo de esta administración la falta de disciplina, ordenamiento y transparencia en la ejecución del presupuesto anterior.

Por lo anteriormente expuesto y en vista de que me siguen obstaculizando y violentando nuestro derecho a la información y a la transparencia en nuestro legítimo y constitucional derecho como regidoras es que nuestro voto es en contra, es cuanto gracias.

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

"Para comenzar voy a comentar para irte aclarando punto por punto lo que dices. Aquí menciona que el incremento es del 5% que viene proyectado en el presupuesto de egresos cuando falta que conozca la modificación que se genera en el 2019 cuando ya se termina el ejercicio en donde ya se conoce realmente como quedaron las cuentas y los montos que se estuvieron pagando este como se sabe es una proyección de lo que se va a generar en gasto para el 2020 pero al no tener la base para comparar no puede justificar si es el 5 ya que falta todo el gasto ejercido hasta el momento que se cierra diciembre para que podamos ver realmente el incremento que se genera como lo comenta en su oficio el incremento que marca la ley de disciplina financiera es el 3.5% que por lo regular estamos dentro del mismo de la modificación que hizo en la plantilla de los eventuales a base andamos en el 3.2% de incremento global ya comparado con el cierre hasta diciembre, pero no tenemos un incremento real en base a lo que se está plasmando en el presupuesto de egresos, falta el cierre y la modificación del presupuesto 2019, al igual que menciona aquí que no se conoce el monto de adeudos o de deudas que se tienen si se fijan en su información de situación hacendaria de egresos en la partida 9900 se tiene proyectado el pago para las deudas que se tienen hasta el momento reconocidos por la administración aparte de los laudos y la deuda pública que se tiene considerada en las partidas entonces creo que si se informa de lo que se va a pagar y se tiene adeudo en el presupuesto que corresponde al igual en el periodo anterior se dio un reconocimiento de la información se tenía hasta ese momento de las deudas que djeo la administración pasada para poder dejar plasmado el presupuesto de los adeudos que se tenían reconocidas hasta el momento en la entrega y recepción.

En cuestión del siguiente punto que mencionas que no trae el presupuesto de las OPD o de las instituciones paraestatales si nos vamos a ver el punto 4100 que son transferencias internas asignaciones al sector publico ahí viene la partida presupuestal donde se incluyen todos los OPD Conocidos son 8 millones trescientos mil pesos en los cuales solo se reconocen como paraestatales el DIF, INSTITUTO DE IGUALDAD, COMUDE Y LA JUVENTUD que son los únicos que se tienen considerados en esa partida entonces creo que si viene plasmado en el presupuesto tanto anterior como en este ese punto que usted comenta entonces no se cual era la duda.

De la deuda que comenta de 15 millones de pesos fue una deuda a corto plazo que se genero en el periodo de diciembre de 2018 como anticipo de participaciones de 7.5 millones y una deuda por la adquisición de vehículos que ya fue pagada en este mes de diciembre la totalidad quedando en ceros ya la deuda de esos dos rubros se podría decir entonces creo que si fuimos efectivos en cuestión del manejo del recurso porque pagamos deudas no endeudamos mas al municipio de lo que ya se tienen ejercimos de

EXPUESTO AMEZCUA S

EXPUESTO AMEZCUA S

Yadira Hernández

Monica Calvario

acuerdo a las necesidades del mismo y aparte por la gestión tanto por el presidente como de mi parte se logro una obtención de 3.6 millones de pesos por parte del estado para poder solventar los gastos en cuestión de aguinaldos que se tuvo que pagar a los trabajadores, entonces hasta el momento creo que hemos cubierto las necesidades del Municipio si quedando con deudas a corto plazo que se van a cubrir para los primeros dos meses del año y también se está cumpliendo con los trabajadores como anteriormente se les cumplía con un 50% del aguinaldo quedando la mayor parte que son trabajadores de urgencias como son policías, los de la clínica, vialidad y bomberos dándoles un 100% de aguinaldo como gratificación al trabajo que desempeñan entonces creo que hemos sido eficientes se considera la opinión de diferentes ideas o cabezas que tienen cada uno pero hasta el momento creemos que vamos bien que hemos podido salir con la problemática que tiene el municipio y pues no es un municipio que este muy bien porque tenemos una deuda dejando un pago de 200 mil pesos por cada mes de la deuda de sus intereses y su capital entonces si esta algo difícil la situación pero vamos bien y hemos salido adelante."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Algo de lo que yo quisiera como regidores es que asuman que el tesorero la contralora y los directores están para apoyar si ustedes desconocen infórmense el decir que no vienen adefas que no vienen esto es señal de que o no lo leíste o desconoces y no es tu culpa porque es la primera vez que eres regidora para esos están ellos acérquense que les expliquen cada concepto porque de alguna manera si mandan un mensaje allá a las redes sociales donde está la ciudadanía de que existe un total desconocimiento de lo que estás hablando eso es una, dos dices se quedo que no se iba a endeudar así fue como usted dijo y yo fui muy claro yo mientras pueda que no venga algo grande yo no voy a endeudar Jocotepec, endeudar me refiero a trasladar a otra administración las obligaciones los endeudamientos dentro del mismo periodo es algo muy normal que el que diga que no lo va hacer esta totalmente equivocado porque seguido tienes que estar pidiéndole créditos a proveedores a constructores a servidores porque el recurso no te llega al momento que tu quieres esta administración no hemos endeudado ni un peso que traslademos a otra administración al grado de que todas las aprobaciones las has aprobado también tu, cuando tu mandas ese mensaje existe un sector de la población de gente toxica que le encanta agarrarse de ahí para estar tire y tire y lo único que hacen es confunden a la gente y empiezan a creer que si hay un endeudamiento cuando no lo hay los endeudamientos que se están adquiriendo son pagaderos en este periodo no se están trasladando a otro el incremento que te explico tuvo una razón pero aparte la visión que trae el propio presidente de la república y el gobernador es que empecemos a fortalecer los recursos propios de los ingresos del municipio pero tampoco podemos desfasar un porcentaje muy alto porque entonces si le pegaríamos a la económica de los hogares de Jocotepec entonces el incremento esta dentro a lo que ellos mismo nos están sugiriendo, a mi me gustaría que se armaran mesas con debates más sustentables con la información más objetiva y responsable, ahorita estaba viendo en la redes sociales a un sujeto diciendo espero que José Miguel se haya operado en la cruz verde ósea esa es la política

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

que a veces resulta gracias a esos comentarios que van dolosos endeudar Jocotepec, no lo hemos endeudado no se equivoque y la operación la unidad médica municipal no tiene sala de cirugía esta la pague con el seguro que pago con mi dinero pero hay gente toxica y por eso me molesta que saquen comentarios de que ya endeudamos porque usted sabe bien que no estamos endeudando a otro periodo porque usted las ha aprobado porque esto es carne para ese tipo de gente que lo único que hace es confundir a la población y yo dije que quería ser muy prudente porque si me molesta el tipo de poliqueria que se maneje en sesiones en donde se desvirtué se saque de contexto los acuerdos y yo le pido nada mas en esto respeto cuando diga usted quedo en no endeudar y se está endeudando porque no lo hablas lo has endeudado pero en tu periodo y yo lo aclaro el día que sacamos la autorización dije pagadero que no íbamos a trasladarla a otra al menos de que pasara algo fuera de orden por un terremoto o algo que me obligara que se tuviera que sacar un empréstimo pero entonces yo si nada mas le quiero pedir respeto en eso y se lo pido con toda la responsabilidad que tiene como regidora porque la verdad estamos haciendo un esfuerzo muy grande para que la ciudadanía este informada y a mí me molesta que se desinforme ese tipo de comentarios cizañosos de que estamos endeudando mucho me está costando no endeudar a jocotepec y hacer lo que han hecho otros dejar endeudado a otras administraciones no, nos vamos a gastar lo que tengamos con lo que podamos no mas y es lo único que si quiero pedir que sean más objetivos ósea no voy a permitir que ensucien el trabajo para que gente toxica en redes sociales empiece a cambiar las cosas y el trabajo de todos ustedes porque todos ustedes están dentro lo ensucien porque al final de todo yo les digo señores las patrullas se aprobaron si porque por mayoría calificada quienes aprobaron todos entonces ahora como resulta que estoy mal ojala que la gente que nos está viendo en las redes sociales empiecen a cambiar esa mentalidad yo nada mas pido respeto.”

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

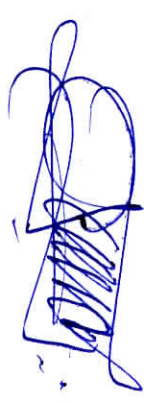

“primero que nada presidente de la manera más atenta y por la situación en la que te encuentras ahorita te pediría que te relajes porque yo estoy en mi legitimo derecho de pronunciar y señalar porque todo lo que les manifesté en el escrito que todos ustedes tienen en sus manos no son mentiras y les consta si aprobamos o no por mayoría calificada o por lo que ustedes quieran es porque lo hacemos de buena fe, si el presidente, el secretario general, el tesorero o el sindico aprovechan esas aprobaciones está en la responsabilidad de ellos, nosotros estamos aquí por responsabilidad y la mayoría de mis votos que han sido a favor han sido de buena fe y porque estoy en mi legitimo derecho de hacerlo. Lo segundo no es mi responsabilidad lo que opinen o lo que diga la gente en redes sociales y a mí no me afecte si en este caso que dicen que si te operaste en un centro particular o en la clínica municipal eso está totalmente fuera de contexto presidente discúlpame no entra en este punto que se está tratando eso ya sería un punto personal, debemos entender que como servidores o como funcionarios públicos todos y cada uno de nosotros de los que estamos aquí principalmente también el presidente estamos bajo el escrutinio de la sociedad todos entonces también debemos de asumir esa responsabilidad y por eso hago precisamente en mi carácter y en mi legitimo constitucional derecho que parte de la ciudadanía me puso en esta silla donde estoy es

ERNESTO AMEZCUA S

ERNESTO AMEZCUA S

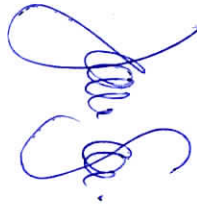
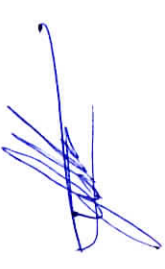


Yadira Hernández

Monica Calvario



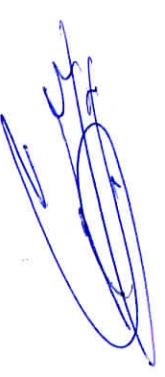
para hacer este tipo de cuestionamientos y observaciones y precisamente por eso las traigo por escrito porque lo hago de manera responsable si al presidente municipal no le parece esta manera esa es su opinión y la respeto pero pues no es la mía entonces yo creo que aquí debemos de asumir nuestras responsabilidades todos y principalmente respetar las diferencias que tenemos en esta mesa porque no sé si ya se olvidaron si ustedes llegaron a este gobierno no fue por la mayoría de votos del municipio si entonces tenemos que estar conscientes en donde estamos y para donde vamos yo desde el día 1 que llegue a esta mesa les dije vengo a trabajar y apoyar de manera conjunta y hombro con hombro con la administración ganadora pero también se me tiene que respetar y se los dije una vez y se los digo fuerte y quedito no voy a permitir ningún acto de violencia en mi contra así como tampoco voy a permitir que se me siga obstaculizando mi labor como regidora."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:



"Primero tu legítimo derecho constitucional que tienes termina cuando empieza el mío cuando empieces a decir la verdad no voy a permitir que estés diciendo mentiras de que yo estoy endeudando entonces tu legítimo constitucional derecho que tienes Julia termina por mi derecho que respetes con la verdad lo único que te estoy pidiendo es objetividad, estás hablando que haces un documento donde haces señalamientos en tu legítimo derecho constitucional pero estas poniendo que no vienen afezas cuando te están diciendo que si vienen a que voy con esto esta tratando de ensuciar el trabajo de tesorería que esta correcto y que si hay algo se va a corregir a lo que yo me quiero referir es a que no se vale que si desconoces lo hayas aprovechado y no te hayas acercado a que te expliquen porque lo que se está haciendo a la hora de decir comentarios sin sustento es estar bajando la calidad de salario de tesorería y también en contra mía diciendo que lo que yo hable no lo estoy cumpliendo, el problema que tú tienes la costumbre de que dices una cosa y voy a sacar aunque no venga al caso lo que paso con la maestra Ana María Cano que dijo que estaba estúpida ocupada y era otra palabra me hablas de porque comento el tema de mi operación porque ahorita lo cheque en redes y te estoy dando el argumento de que cuando alguien le modifica la realidad y la hacen dolosa de una forma cizañosa genera que gente comience a comentar, comente lo de la cruz verde no es tema de la sesión ni tema que te importe a ti ni a nadie es un tema publico porque soy presidente y yo lo único que estoy haciendo es explicar lo peligroso que es el que estén haciendo un señalamiento sin sustento tanto de afectar la imagen de una administración que se está esforzando y repito tu derecho termina cuando empieza el mío."

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:



"Bueno en alusión justamente a esta diversidad de opiniones y justamente disintiendo de lo que tu acabas de comentar compañera también en mi justo derecho de poder hacer replica yo por ejemplo no estoy de acuerdo de venir aquí a votar de buena fe, ósea como voy a venir a votar de buena fe porque mi chamba como regidora es estudiar detenidamente las propuestas que hace ósea yo no puedo venir aquí esperando que de buena fe actúen porque no es mi labor como dices tú no es para lo que la gente me eligió

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

Ernesto Amezcuas

entonces que hago lo que yo les he dicho en otras sesiones me informo pido me documento para no venir únicamente a votar de buena fe sino ver antes dado una revisión profesional y exhaustiva de lo que voy a venir opinar en esa forma si me siento aludida y creo que lo que debemos también debemos de venir es no solamente a inconformarnos sino también a presentar trabajo también como regidora y ahí por eso te digo es donde salto porque creo y no voy hablar más que por mi misma estar haciendo una chamba legislativa que es lo que finalmente venimos hacer claro cuidar los intereses del Municipio pero también una chamba legislativa donde no estemos esperando que nos den un documento como dices tú me obstaculizan no se de que manera o de qué forma se haya solicitado yo he solicitado información a la que he tenido acceso cuando tengo alguna duda también de esa manera se me ha resuelto y pues justamente en esa labor que el pueblo nos otorgo yo creo ser responsable te digo hablando específicamente por mi porque si bien veo todos aquí hemos hecho nuestro trabajo desde nuestra trinchera lo cual aplaudo, reconozco y les respeto a cada uno de ustedes pero si de momento digo pues yo no vengo de buena fe yo vengo con todo leído estudiado y en cuanto a cuestiones que he podido he tenido la oportunidad de proponer ahí porque eso es mi trabajo así sea representativo de la manera que sea el hecho de estar aquí para mi si es una responsabilidad con el pueblo entonces discúlpame que no acepte que generalices porque yo si hago mi tarea y no estoy esperando a que nadie yo ya traigo estudiado el presupuesto porque yo ya hice también anotaciones y lo compare tu me conoces y sabes que no estoy esperando nada yo ya revise incluso el presupuesto de egresos de la federación el estatal e hice un cuadro comparativo por el que vengo ya con la conciencia de que estoy aprobando pero ya revise lo federal y lo estatal yo no vengo aquí discúlpame de buena fe yo vengo con las armas y en el momento y el presidente lo sabe y en el momento lo hemos discutido y hemos tenido hasta agarrones en el momento donde a mí algo no me parece o no me cuadre independientemente del color y de la bancada lo voy a procesar de la misma manera que lo estás haciendo tu como ahorita también de manera muy respetuosa te estoy diciendo que no generalices y no demerites el trabajo de todos nosotros porque no venimos de buena fe porque esa es nuestra chamba es de manera muy respetuosa lo que yo te quiero comentar."

Ernesto Amezcuas

Yadira Hernández

**La Regidora Yadira Hernández Macías** hace uso de la voz:

"Yo también igual como ella dice que el pueblo nos eligió que vinimos a trabajar ósea yo soy malísima para hablar en público aquí me han visto que no me gusta opinar yo vengo a trabajar yo no vengo a opinar o a estar diciendo esto y que lo otro yo vengo a trabajar y lo puedo demostrar entonces no es nada mas estar hablando julia y diciendo esto y que lo otro ósea es ponerse a trabajar buscar afuera que es lo que se necesita y como dijiste hombro con hombro pues órale pero no nada más venir aquí y decir que de buena fe y que nos comprometimos y que esto y que lo otro hay que trabajar no hay que hablar tanto y hay que ponernos a trabajar."

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

Monica Calvario G

*"Nada mas contestando un poquito a la duda en base a la misma ley de ingresos hay un rubro donde están las cuotas que se generan por la información que pide la ciudadanía la contestación que se te dio fue en base a ese rubro, yo firme una contestación que se te dio en base a ese rubro de cada legajo de copias entonces si había un costo eran como 4 mil pesos en donde si tu aceptas así la información, nos basamos a la ley de ingresos y se te dio costo para hacerte llegar la información lo digo porque lo pediste por transparencia y lo que firmaron aquí en compañía con Isela ella sí asistió a la comisión en donde se dictamino el presupuesto y se les comento muy puntualmente que si había una duda tenían 10 días para que tuvieran el acercamiento con el área de tesorería para aclarar cualquier duda o comentario"*

**La Regidora Isela García Pérez** hace uso de la voz:

*"pues igual estamos esperando los documentos para poder recaudar información y las dudas que traíamos aclararlas."*

**El LCP. Francisco Delgadillo Limón Encargado de la Hacienda Municipal** hace uso de la voz:

*"Ustedes nunca se acercaron entonces la ley marca general no hay diferencias en la plataforma de transparencia se encuentra toda la información."*

**La Regidora Isela García Pérez** hace uso de la voz:

*"No incluso hay paginas q no sirven."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Pero para más fácil que lo soliciten por transparencia que cada entidad les diga cómo hacer las cosas si nos ponemos de modo de trabajar pero si las actitudes son distintas pues ni modo que hagan lo que tenga que hacer."*

**El Regidor Carlos Cortes Cobián** hace uso de la voz:

*"Buenas noches con el ánimo de hacer un gran trabajo para este 2020 que se avecina yo humildemente he aprendido de todos ustedes si me gustaría que en el 2020 ya que vamos a iniciar si tengamos una actitud diferente de mas compañerismo si me gustaría que comenzáramos con buen ánimo este 2020 si hubo algunas diferencias en el 2019 pues veámosla dejando ahí y vamos comenzando el 2020 más humildes porque eso es lo que el pueblo en realidad quiere ya lo dijo la compañera julia estamos aquí porque alguien voto por nosotros, cada quien tiene su manera de ver las cosas, pero que el 2020 lo comencemos con toda la actitud."*

**QUINTO PUNTO.** – El Síndico Municipal pone a la alta consideraciones de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos constitucionales, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Es que quizás cuando se hizo la consulta fue posterior a la realización del reglamento yo no le veo problema si la decisión final la tiene el órgano de gobierno, nada mas seria ajustarlo."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Yo nada mas comento porque les gustaba CASA COXALA pero cuando se le pregunto a la gente fueron 280 a favor de que fuera Casa Padre Adalberto Macías Llamas y 180 Casa San Juan Cosala y 10 votos coxala porque el padre es un icono de la educación en San Juan cósala y la gente lo adora entonces para darle la identidad de San Juan cósala y que el padre fuera la propuesta final fue CASA SAN JUAN COSALA PADRE ADALBERTO MACIAS LLAMAS de hecho la idea es que cuando se inaugure lo pueda llevar al padre."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Yo no le veo inconveniente. Pero si agradecer a los regidores María Dolores López Jara, al Regidor Héctor Huerta, Regidor Carlos Cortes, La regidora Yadira que se involucro a la regidora Mónica calvario, no quiero dejar pasar pero en las comisiones son los que asistieron."

**SEXTO PUNTO.** – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su estudio, análisis y dictaminacion de las modificaciones de los artículos 5 y 7 del Reglamento de COPLADEMUN del Municipio de Jocotepec Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

de Cultura, Deporte y Atención a la Juventud donde se aprueba el Reglamento que establece las bases para el funcionamiento del inmueble denominado "CASA SAN JUAN COSALA PRESBITERO ADALBERTO MACIAS LLAMAS".-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO EL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Si pues muchas gracias a todos los munícipes que han estado participando en el trabajo legislativo para generar los procesos y garanticen el funcionamiento de las dependencias municipales el día de hoy presento al ayuntamiento de Jocotepec un reglamento ya dictaminado por las comisiones que hizo referencia el secretario general y que es precisamente para regular el funcionamiento y operación de la CASA COXALA y centro comunitario en la delegación más grande de este Municipio que es San Juan Cosala no era suficiente haber hecho el esfuerzo de adquirir el inmueble sino le regulamos las actividades que puedan ocurrir de lo contrario si hacen mal uso del edificio o de los servicios que se presten por eso el día de hoy les presento este reglamento que establece las bases para el funcionamiento del inmueble denominado."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Nada mas informar que se llama Casa San Juan Cosala Padre Adalberto Macías Llamas."





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

**La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"El reglamento que se hizo justamente en la comisión de planeación que tengo el honor de presidir ahora si haciendo equipo con la directora de planeación y en este caso con COPLADEMUN se llevo a cabo el primer reglamento porque él fue el que se aprobó en su momento para integrar el consejo mismos que se hicieron algunas observaciones y no porque contravinieran a la ley sino porque le hacía falta algunas aportaciones que están justamente en el artículo 9 y la del final y nada más es para dar turno nuevamente para revisarlo en comisión y que la próxima sesión ya se quede aprobado ya está nada más es hacer un par de modificaciones mismos que nos vienen en observaciones del Estado y que de esta manera ya quede aprobado en la próxima sesión del pleno."

**SEPTIMO PUNTO.** – El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCION DE BANQUETAS 2DA. ETAPA EN CALLE MORELOS</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CHANTEPEC</b>
<b>MONTO:</b>	<b>\$ 75,269.50 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.).</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33</b>

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

**OCTAVO PUNTO.** – El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE BANQUETAS 2DA. ETAPA EN CALLE MORELOS
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO:	\$ 11,470.58 (ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 58/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

**NOVENO PUNTO.** – El Sindico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que el Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec apruebe la contratación de los Servicios Profesionales de la empresa "GUBERNAMENTALES SERVILEX S.A DE



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

C.V." o cualquier otra que se ajuste a la necesidad de revisar el tema de las antenas e indaguen si las empresas propietarias de dicha antena y operadoras de las mismas han realizado el pago de las contribuciones e impuestos correspondientes en el Municipio; de ser comprobada la falta de dicho pago, se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargo de la Hacienda Municipal a suscribir contrato de Prestación de Servicio en cuyo caso la empresa contratada podrá cobrar por el monto recuperado un margen de entre el 30 y 40% según la clausula que se coloque a la hora de firmar el contrato.-----

ERNESTO AMEZCUA S

ERNESTO AMEZCUA S  
monica Calvario C

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación en forma nominal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	EN CONTRA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez  
ERNESTO AMEZCUA S

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Miren dentro de las estrategias para atender ahora si las recomendaciones tanto del gobierno federal y estatal de que el Municipio tiene que generar con sus propios medios los recursos suficientes para hacer llegar a las arcas municipales dinero hay un concepto que seguramente a reserva que de meternos a ese tema salga lo contrario seguramente no se ha cobrado aquí en nuestro municipio hay varias antenas que están colocadas en diferentes puntos dentro de la demarcación territorial de nuestro municipio de tal manera que buscando como extraer en puestos que a lo mejor no se han cobrado hemos obtenido una serie de empresas que traen ese tema incluso una de las personas que habíamos contratado traía ese tema pero no hay avances le marco no contesta quizás traiga problemas de tipo personal pero a miras de intentarlo no tenemos ahorita nada de certeza sobre si en alguna otra administración correspondiente a las antenas del municipio de tal manera que si contratamos un despacho con las siguientes condiciones

ERNESTO AMEZCUA S  
Yadira Hernandez  
ERNESTO AMEZCUA S

no cobra ni un peso hasta que no recupere dinero ni si quiera en el momento en el que están haciendo el trabajo de investigación a el no se le paga absolutamente nada ellos van a intentar se van a meter vas a escarbarle si observan que hay algún dato y arroje esa información sobre que antenas no están al corriente de los pagos municipales de ahí nos harían el cobro correspondiente hay antenas aquí de telefonía entonces se les pediría la aprobación sin comprometer para nada ningún recurso actual del municipio en lo que se recupere para suscribir contrato de prestación de servicios con la empresa GUBERNAMENTALES SERVILEX S.A DE C.V. esa sería la aprobación que estoy solicitando."

**El Regidor Ernesto Amezcua Guzmán** hace uso de la voz:

"De cuanto estamos hablando ellos cobran porcentaje?"

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Cobran porcentaje de lo que se recupere normalmente esas empresas muchas veces cobran el 50 o 60% evidentemente nosotros no podemos entrar en ese cobro porque entonces si hubiera algo ellos se llevarían más de lo recuperado vamos a negociar."

**El Presidente Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"La negociación esta así ahorita ellos llegaron y me hablaron del 40 al 60% dije están locos después pidieron su autorización 50 y 50 y yo les hice una propuesta 30 para ustedes y 70 para pueblo y su respuesta fue no y al último dijeron vamos hacer una excepción 40 para nosotros y 60 para el municipio le dije no 30 y dijeron no y entonces así lo dejamos y ya no volvieron y el día de hoy salió el tema de que traemos la necesidad de dinero porque traemos una carga pesadísima y decía Juan José porque no lo metemos ya checamos en otros municipios y efectivamente cobras 50 o hasta 60% entonces ellos dijeron 40 y si quieren y ellos ya no nos buscaron entonces aquí es dejarla abierta autorizar el 40%."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Al final es algo que no sabemos si tenemos y no se va a invertir en el tema mientras trabajan."

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"Y porque los abogados que tenemos aquí no hacen esta investigación para no generar gastos."

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Es un aspecto muy técnico en el tema de las antenas no puede ser cualquier abogado tiene que ser un despacho especializado en ese tema y esta empresa se dedica a hacer este tipo de asuntos a nivel nacional entonces podríamos tener muchos abogados pero no con esos conocimientos."

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

"Pero que especialidad se requiere."

ERNESTO AMEZCUA S

**El Presidente Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"De hecho va mas allá de eso yo tengo un abogado que tiene doctorado en derecho administrativo y le dije puedes llevarlo y me dijo mira no me conviene me dijo me tendría que dedicar a eso porque tendría que estar yendo a la Cd de México en pocas palabras me dijo que debe de tener contactos allá por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tienen una partida para indemnizaciones por el concepto de antena al final todo se va aceptar en las negociaciones que tengas tu con ellos yo puedo ganarlo pero me va a llevar años ustedes no lo van a ver en cambio ese tipo de firmas ya traen acuerdos no sé si con hacienda o con secretaria y te lo resuelven en un mes o dos esa es la realidad. Contrato de prestación de servicios se autorice la firma."

ERNESTO AMEZCUA S  
Yadira Hernandez  
monica Calvario G

## DECIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.-----

**PRIMERO.- El Regidor Ernesto Amezcua Guzman** hace uso de la voz:

"por la calle Juárez se estaba instalando una antena de comunicación los vecinos están molestos cual es la postura del gobierno."

**El Presidente Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Todas las antenas que se han puesto hay opiniones encontradas científicamente en la administración de Chuy Palos yo recuerdo que vino un científico que invito Chuy en ese tiempo y él decía el celular genera cáncer el horno de microondas genera cáncer y es lo mismo que la antena y la gente dijo si pero yo decido si uso el celular o no, el horno yo decido pero la antena me la estas poniendo entonces cuando paso eso Chuy Palos toma una decisión y dijo no y se movió la antena creo que después rentaron en la unidad medico municipal, en esta ocasión vino telcel presento todo los dictámenes todo lo que la ley pidió y se le autorizo pero no contaban con que la ciudadanía dijo no entonces la gente se opuso entonces cuando se opone a mi me hablan y con lo de la experiencia de con Chuy y dije párenlo hice el procedimiento de revocación y le dije no la van a poner, oye pero lo hicimos conforme a derecho si pero al final la ciudadanía manda y ellos no la quieren vino el representante de telcel y me dio su palabra de retirarla y buscar una ubicación donde no afecte a nadie la bronca fue que posteriormente cuando ya habíamos quedado en eso de forma muy ágil empezaron armarla para ponerla y luego ya irse a juicio y decir ya esta funcionando y no quitarla hasta que ganen el juicio pero que hicimos le dijimos díganle a la gente que se ponga y no los deje ponerla entonces me hablo el de telcel y le dije amigo ya le había dicho que no ya estamos con el procedimiento de revocación no voy a ir en contra de la gente y me dijo dígame donde sí y le dije no busca tu un lugar y sobre tus propuesta te decimos donde si entonces de parte del gobierno el posicionamiento es total y absoluto descarto a la decisión de la población y es que queda rechazado."

**SEGUNDO.- La Regidora María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"Justamente lo que les comentaba antes de iniciar esta sesión ya inicie con la elaboración del reglamento de policía y buen gobierno que digamos que es el eje rector de los reglamentos municipales, el viernes pasado tuvimos una sesión de varias funciones

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

donde ya les expuse a mis compañeros el bosquejo de lo que es este nuevo reglamento cabe destacar que tuve la oportunidad de presentarlo a la comisión edilicia en aquel momento de equidad de género en el 2010 se le han hecho algunas modificaciones pues la vida de un reglamento no puede ir mas allá de 5 años por lo que porque ya estamos un poquito desfasados y es necesario llevar a cabo una reforma profunda más bien abrogar y darle vida a uno nuevo pues entonces estuvimos revisándolo algunos compañeros el lunes, el compañero Héctor, Ernesto y la compañera Yadira y pues llegamos también a la conclusión de que necesitábamos una mesa de trabajo para exponer porque si estamos hablando de un tema importante de trascendencia para el municipio y acordamos que el próximo jueves 02 de enero a las 6 de la tarde tendríamos nuestra segunda sesión como mesa de trabajo que la podemos aprovechar como una sesión conjunta de comisiones entonces yo les quiero invitar aquí al pleno justamente en esta labor de estar informados y de participar en la labor legislativa que es nuestra principal encomienda en el que participemos todos y todas en aportar ideas en hacer observaciones de lo que ya se tienen y que podamos sacar un reglamento acorde a las necesidades de Jocotepec. El reglamento anterior que hicimos en la comisión que les propuse a la comisión de ecología algunas de las multas esta en pesos entonces seria retomar este reglamento y que todo quede en unidades de medidas y pueda tener un poquito más vida al margen de la población entonces estaríamos trabajando con la comisión de ecología que es con Ernesto y con Moni para homologar las cuestiones y también por eso les comento que tiene que ver con casi todas nuestras comisiones para ir de una manera uniforme y que no haya desfase en nuestros diferentes reglamentos no se que ustedes hayan propuesto o vayan a proponer de sus comisiones podamos homologarlo, entonces quiero extenderles la invitación de esas comisiones como tal poder citar también a esta mesa de trabajo a direcciones que me parece trascendente y protección civil y hacienda, para que sea más provechoso el jueves 02 de enero a las 6 de la tarde. Podemos invitar a quien preside el consejo ciudadano para que den sus opiniones sus observaciones y llegar a un acuerdo para que estemos con un trabajo que ya esta, estas propuesta podemos invitar a quienes lo presiden." Se giren instrucciones a participación ciudadana para que convoque una reunión con ese consejo, para que venga el presidente del consejo.

La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los ediles se apruebe la notificación por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género a todos los integrantes de todas las Comisiones Edilicias para trabajar en conjunto El reglamento de Policía y Buen Gobierno para el día 06 de enero de 2020, así como se gire instrucciones a la dirección de Participación Ciudadana para que convoque al Presidente del Consejo Consultivo a la misma.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**TERCERA.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice segregar del dominio público al privado un lote del Fraccionamiento Viñedos Lake para su enajenación y realizar el pago de perforación de pozo profundo de la Localidad de Chantepec, siempre y cuando se haga en base a la cotización con los que realizaran la perforación para que se pague con el lote el total del costo o en su caso el resto se pague en efectivo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación en forma nominal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

**El Presidente Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

*Ernesto Amezcua S*  
*Yadira Hernández*  
*Monica Calvario G*

*"Hay otro punto mañana arranca la perforación del pozo allende que me hizo favor el gobierno del Estado pagarlo, el del molino ya está por terminarlo luego se va a trojes pero hay dos puntos ahorita ya rápidos uno es el crucero y el otro es el primer chante, lo que ocupamos es perforar otro pozo a un lado y preguntando a Héctor dice que puede salir entre 340 mil o más la pura perforación porque el equipamiento ya esta no tenemos dinero entonces estamos viendo con dos empresas y les propusimos que si nos agarraban un lote de los que ocupamos que están en el fraccionamiento que está pegado al lago y son dos lotes residencial que no tienen ningún uso público pero la idea es decirle te ofrecemos el lote y el resto en pago entonces se hablo con dos empresas y las dos dijeron que si entonces yo ocupo que me autoricen segregar un lote de ese fraccionamiento para poder pagar una parte porque no tenemos dinero. Autorizar por el pleno se segregue del dominio público al privado que sea susceptible de enajenar un fraccionamiento de Viñedos Lake y que se haga en base a la cotización el ajuste con ellos para que se pague con el lote total o que el resto se pague en efectivo. Para pago de perforación de pozo profundo se autorice la enajenación.*

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

*"Aquí es donde les comento del porque a veces hacemos votos de buena fe esta vez vamos a aprobar el desprendimiento la enajenación de un patrimonio de un bien inmueble del Municipio para efectuar un pago de pozo de buena fe que el presidente Municipal no está explicando y que procederemos a votarle con esa buena fe es a lo que me refiero no se sienta aludidos por otras cosas es aquí a donde me refiero que hacemos este tipo de votaciones porque primero ni siquiera están en los puntos de acuerdo se adicionan en asuntos generales y carecen de información y donde se van a proceder a realizar contratos de compraventa donde ni siquiera sabemos quién es el que compra, bajo qué condiciones y cuál será el valor del predio que se va a destinar para el pago de este pozo."*

**El Presidente Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Aquí no es de buena fue aquí también es profesionalismo para empezar siempre decimos aquí que las ventas se hacen con valor comercial no hemos vendido nada debajo de los costos esa es una dos el pozo se hace bajo un presupuesto respecto a las tablas de valores, tres es una necesidad comprobada urgente que es de los temas prioritarios que la misma ley maneja y cuatro lo que estoy exponiendo simplemente es que me autoricen hacer uso de un lote que no lo vamos a usar los otros que se tienen para este tipo de caso y que la buena fe aquí no aplica la buena fe es cuando vas a ciegas aquí el lote tiene un valor ya los vendimos y está en un valor comercial y tiene que ser por ley avaluó segundo el pozo va a entrar en una cotización que se tiene que ir a la comisión de adquisiciones no es que se le ocurrió al presidente a última hora porque la urgencia porque todos los días nos han presionado sobre esa zona y yo les digo no hay dinero pero gracias a que tuve un dialogo ahorita en la entrada con Héctor, Héctor me dijo el pozo no requiere gran inversión José Miguel cualquier empresa te lo hace por 320 mil pesos es pura perforación el pozo ya está ahí cosa que yo desconocía entonces estoy*





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

basando el acuerdo en esa información porque ya está todo lo único que ocupamos es la autorización del lote con justa cotización para resolverlo este año y que esas familias no sigan padeciendo si alguien sospecha pues vote en contra no pueden votar de buena fe y si no no voten, y si alguien tiene duda ahí tenemos un regidor con conocimiento.

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"Yo creo que aquí la compañera no es de buena fe como ella dice lo único que solicitamos es que en tiempo y forma se nos entreguen los documentos para quedar con mas convencimiento es todo lo que se requiere si este punto es urgente y se necesita aprobar de inmediato pues de la misma manera que se nos entreguen Iso documentos en tiempo y forma es todo lo que solicitamos que no haya tantos asuntos generales o puntos extras como lo saben poner para que no nos agarren sin información por ejemplo un pequeño detalle ese terreno mide tanto y cuesta tanto cosas que son tan sencillas que nosotros requerimos información es todo."

ESPRESSO MEXICANA S  
Yadira Hernández

**El Presidente Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Aclaro los metros que sean no van a ir a la decisión los metros que se ocupen para cubrir son los que se van a ocupar pero está bien respeto pero simplemente salió este tema ahorita porque el regidor me dijo resuelve el chante esta fácil, yo lo único que no quiero es que voten de buena fe."

**El Regidor Héctor Huerta García** hace uso de la voz:

"Quiero tocar algo este punto ya se había tocado en cabildo y se había aprobado anteriormente con el pozo del empastado y de Chante ahorita me pidió opinión del pozo y le hice el comentario del pozo del chante y me dijo pues hay que hacerlo porque si es necesario para la población pero si ese punto ya se había aprobado en anteriores sesiones y yo creo que es una necesidad muy grande para Chantepec."

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:

"A favor con la condición que se entreguen en tiempo y forma la información"

**DECIMO PRIMER PUNTO.- Clausura de la Sesión.**-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **20:16 horas del día 26 de diciembre de 2019.**

**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**

**LIC. MARIA DOLORES LOPEZ JARA**



SINDICO MUNICIPAL

REGIDORA



LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ  
REGIDOR



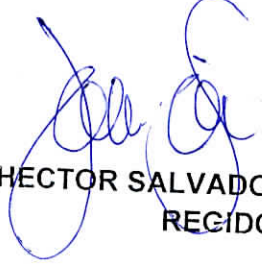
C. ISELA PEREZ GARCIA  
REGIDORA



C. CARLOS CORTEZ COBIAN  
REGIDOR

*Yadira Hernandez*

C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS  
REGIDORA



C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA  
REGIDOR

*monica Calvario Guzman*

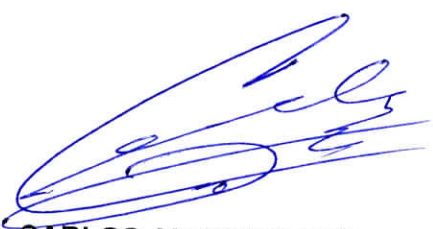
C. MONICA CALVARIO GUZMAN  
REGIDORA



LIC. JULIA ANLAETH VALENCIA PEREZ  
REGIDORA

*ERNESTO AMEZCUA G*

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN  
REGIDOR



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON  
SECRETARIO GENERAL